

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO N° 020

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2020-00212	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	CARLOS ARTURO DIAZ QUINTERO	SANDRA PATRICIA GAITÁN QUINTERO	EXCEPCIÓN DE MERITO	02/02/2021	-	24

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Artículos 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P.).



CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA